

## PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DESDE LA DIRECCIÓN DE LAS MUJERES

La Dirección de las Mujeres, adscrita a la Secretaría de las Mujeres y la Inclusión Social de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, ha desarrollado entre 2024 y 2026 un conjunto articulado de acciones orientadas a la prevención de la violencia intrafamiliar y las violencias basadas en género (VBG), en cumplimiento de la Ley 1257 de 2008, la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, y el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027.

Dada la estructura interna de la Dirección de las Mujeres, dividida por grupos poblacionales: mujeres, familia y niñez.

- Se destaca desde el grupo de Mujeres que el mecanismo central implementado se desarrolló bajo la línea de la acción de:

### PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y PROMOCIÓN DE DERECHOS PARA LAS MUJERES

#### a) Estrategia "Por mí, por ti, por todas"

A lo largo de 2024 y 2025, esta estrategia territorializó las acciones de sensibilización en las 7 comunas y corregimientos del Distrito, socializando las rutas de atención a víctimas, el violentómetro y los alcances de la Ley 1257 de 2008.

#### b) Estrategia "Masculinidades Alternativas / Corresponsables"

Desarrollada en articulación con la estrategia anterior, buscó vincular activamente a los hombres como aliados en la reducción de la violencia intrafamiliar y violencia de género, rompiendo estereotipos, corresponsabilidad entre hombres y mujeres y promoviendo la corresponsabilidad en la construcción de una cultura de no violencia entre hombres y mujeres.

#### d) Estrategia "Lentes de género"

El desarrollo de esta actividad tiene como propósito promover la reflexión crítica sobre las desigualdades, estereotipos y brechas de género presentes en los diferentes entornos sociales, educativos e institucionales. A través de espacios pedagógicos y participativos, se busca fortalecer la comprensión de cómo las construcciones culturales y sociales influyen en las oportunidades, roles y relaciones entre las personas, generando situaciones de discriminación, exclusión o violencia.

Esta estrategia permite sensibilizar a estudiantes, docentes, funcionarios y comunidad en general sobre la importancia de identificar conductas, lenguajes y dinámicas que reproducen desigualdades, promoviendo acciones orientadas a la prevención de violencias basadas en género y al fortalecimiento de ambientes seguros y respetuosos.

#### d) Estrategia "Escucharte": Orientación psicosocial y asesoría jurídica

Desde Casamatrix, profesionales en psicología, trabajo social y derecho brindaron atención individual a mujeres víctimas de violencia. En 2025 se brindó acompañamiento a 573 personas en esta modalidad.



### CONVERSATORIO "POR UN FUTURO LIBRE DE VIOLENCIAS: CAMINEMOS HACIA RUTAS DE ATENCIÓN EFECTIVAS"

Sumado a esto, en agosto de 2024, la Dirección de las Mujeres convocó a todas las instituciones del sistema de atención a víctimas de violencia en el realizado en el auditorio de la UIS. Este espacio reunió a la Secretaría de Salud, la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Gobernación de Santander, la Personería, la Policía Nacional, entre otras entidades, con la participación de 138 personas. La articulación interinstitucional





## Dirección de las Mujeres

Lograda en este conversatorio permitió unificar el lenguaje y las rutas de atención para garantizar una respuesta institucional coherente sin importar por dónde llegue la víctima, actualizar el Directorio Institucional como herramienta de derivación oportuna de casos, divulgar el violentómetro entre los operadores del sistema, e identificar vacíos y cuellos de botella en la ruta que solo se detectan cuando los actores hablan entre sí.

### EVENTOS CONMEMORATIVOS PARA LAS MUJERES

La Dirección de las Mujeres desarrolla anualmente tres eventos conmemorativos —el 8 de marzo, el 25 de noviembre y el Día Internacional de Prevención de Violencias a Mujeres que Ejercen el Trabajo Sexual o Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres— como una oportunidad estratégica para llevar la prevención de la violencia intrafamiliar y las violencias basadas en género directamente a la comunidad; estos espacios se convierten en puntos de encuentro entre la institucionalidad y la ciudadanía, donde se socializan rutas de atención, se distribuye el violentómetro, se divulgan los alcances de la Ley 1257 de 2008 y se acerca la oferta psicosocial y jurídica a quienes más la necesitan. En 2024, el 25N se desplegaron 13 carpas púrpuras en distintos puntos del Distrito, se realizó una Eco-Ruta en el Corregimiento El Centro y la Velatón "Encendamos una luz" en memoria de las víctimas, alcanzando 505 personas.

En 2025, las acciones incluyeron el acompañamiento a la carrera "Juntas Más Fuertes", el apoyo a la jornada "La Calle es Nuestra Resistencia" liderada por la OFP y una jornada deportiva de defensa personal y empoderamiento femenino. La constancia anual de estos tres eventos refleja una apuesta sostenida por mantener viva la conversación sobre la no violencia en el territorio, alcanzando poblaciones diversas —mujeres en situación de vulnerabilidad, trabajadoras sexuales, comunidades rurales y urbanas— con un mensaje claro: no están solas y la institucionalidad está presente.

### ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL: CARPA MÉTALE MENTE

En articulación con la Gobernación de Santander (2024), se instaló una carpa móvil con profesionales del área psicosocial para brindar atención y orientación a la población del Distrito, ubicada estratégicamente en colegios, universidades y el Comando de Policía, con el fin de atender manifestaciones de problemas de salud mental en NNA, jóvenes y familias, factor estrechamente vinculado a la violencia intrafamiliar.

### CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

En 2024 se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 4530-24 con la Fiscalía General de la Nación, Seccional Magdalena Medio, para fortalecer la atención oportuna y diferenciada a mujeres víctimas de violencia de género. Entre los resultados al corte de mayo de 2025:

- 45 denuncias por violencia intrafamiliar y otros delitos atendidas.
- 2 denuncias adicionales recibidas directamente desde Casamatrix.
- 130 rutas de atención activadas.
- 7 denuncias de población LGBTIQ+.
- 50 procesos penales archivados.



### CONVENIO PARA LA GARANTÍA DEL FUNCIONAMIENTO DE CASA REFUGIO EN EL DISTRITO

EL cumplimiento de la Ley 1257 de 2008 en Colombia además de ser una obligación institucional, es de vital importancia porque establece medidas integrales para la





## Dirección de las Mujeres

prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como para la protección de sus derechos, por lo cual, las Instituciones Pública y privadas deben trabajar por garantizar a las mujeres víctimas de violencia el acceso a mecanismos de protección, asistencia, y reparación.

La Alcaldía de Barrancabermeja durante el año 2024 garantizó el funcionamiento de 2 casas refugio y en el 2025 una. Desde el comité de seguimiento de apoyo a la supervisión del convenio, conformado por el área técnica, jurídica y financiera de la Dirección de las Mujeres, mes a mes, a través de las visitas se han constatado la prestación de los servicios de: alimentación, habitación, alojamiento y entrega de elementos de aseo personal para cada una de las mujeres que se acogen a la medida, así también, el transporte, acompañamiento psicosocial y jurídico en la continuidad de los procesos ante la Comisaria de Familia y la Fiscalía General de la Nación, dotación y finalmente, la realización de diferentes talleres, capacitaciones, jornadas lúdicas y recreativas. (Items establecidos dentro de la Resolución No. 595 de 2020 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social). Cabe señalar, que el acompañamiento no solo acoge a la mujer víctima de violencia intrafamiliar, también a sus menores hijos y demás personas a cargo que conformen su núcleo familiar.

- Desde el grupo de familias:

### EVENTOS CONMEMORATIVOS PARA LAS FAMILIAS

En el año 2024, en el marco del Día de la Familia se realizó un Conversatorio para dos universidades del territorio: la Universidad Industrial de Santander (UIS) y el Instituto universitario de la Paz (UNIPAZ). Estos foros educativos fueron realizados los días 15 y 16 de mayo y contaron con la participación de 8 ponentes expertos en temas involucrados a la familia, teniendo como derrotero en su discurso la política pública de la familia aprobada según el Acuerdo 031 del 2017 y la atención de asuntos de violencia intrafamiliar. Esta actividad tuvo como resultado el impacto a 184 estudiantes y docentes de las Instituciones mencionadas anteriormente.

En el año 2025, se realizó un Simposio con la comunidad educativa de la Universidad de la Paz, llamado "La familia, un tema en evolución: transformaciones y desafíos en los conceptos, roles y entornos". Se contó con la participación de ponentes profesionales en áreas de derecho, psicología, trabajo social y una licenciada en educación. Con la intervención de cada uno de los ponentes se abordó con todos los presentes temas como el impacto de las tecnologías en la dinámica familiar, las nuevas tendencias en la configuración de los modelos de familia y sus implicaciones en los derechos y deberes de sus miembros. En total, se impactaron 136 familias.

### PROGRAMA "BARRANCABERMEJA LA FAMILIA QUE NOS UNE"

Profesionales de la Dirección de las Mujeres realizaron el trabajo de promoción y orientación con la comunidad en zona rural y urbana. Se brindaron herramientas conceptuales y preventivas frente a la violencia intrafamiliar, el abuso sexual y el maltrato infantil, fortaleciendo el rol protector de la familia. En 2025 alcanzó 1.576 familias en instituciones educativas, Batallones, Iglesias, CDI y barrios del Distrito. Esta estrategia se complementó con "Lazos Fuertes, Familias Resilientes" (1.763 familias), que promovió la comunicación asertiva y la construcción de relaciones saludables como factores protectores frente a la violencia.



PROYECTÓ:  
Economista Vanessa Velandia R.

